



MERCOSUR/SGT N° 10/COPRIT/ACTA N° 02/20

**"COMISIÓN OPERATIVA COORDINADORA DEL PLAN REGIONAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO DEL MERCOSUR (COPRIT)"**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 6 de noviembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la Reunión de la "Comisión Operativa Coordinadora del Plan Regional de Inspección del Trabajo del MERCOSUR (COPRIT)", con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y las delegaciones sindicales y empresariales.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La agenda de la reunión consta como Anexo II.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. MEDIDAS DE CONTINGENCIA ADOPTADAS ANTE EL COVID-19. ACTUALIZACIÓN Y ESTADO DE SITUACIÓN DE CADA PAÍS DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES REALIZADAS ANTE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.**

Las delegaciones hicieron comentarios e informaron sobre las medidas de contingencia implementadas en cada país, así como del estado de situación y el impacto que la situación de pandemia ha tenido en la continuidad de los trabajos programados.

Asimismo, comentaron sobre los diversos protocolos implementados para garantizar el normal funcionamiento de las instituciones. Las presentaciones y documentos referidos al tema constan como Anexo III.

**2. OPERATIVOS DE INSPECCIÓN CONJUNTA. DISCUSIÓN DE FECHAS PROBABLES DE FUTURAS INSPECCIONES CONJUNTAS.**

La Delegación de Argentina propuso analizar las actividades previstas y fijar líneas de acción para el primer semestre de 2021.

Las delegaciones estuvieron de acuerdo con la propuesta y acordaron realizar operativos de inspección conjunta de forma bipartita durante el primer semestre.

**3. REDEFINIR LA FECHA DE REALIZACIÓN DE UN OPERATIVO CONJUNTO EN COORDINACIÓN CON EL PLAN REGIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL.**

Las Delegaciones de Argentina y Paraguay acordaron la realización del operativo conjunto del tema en el primer semestre del 2021.

**4. REDEFINIR EL OPERATIVO DE LA CULTURA DE LA YERBA MATE DURANTE LA COLECTA**

Las Delegaciones de Argentina y Paraguay acordaron reactivar el operativo durante el primer semestre del 2021.

**5. RESUMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR DE TRANSPORTE. PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 1/17 "LINEAMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN DE TRABAJO SOBRE JORNADA LABORAL DE CHÓFERES DE AUTOTRANSPORTE INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR"**

Las delegaciones continuaron con la revisión y análisis del P. Res N° 1/17 Rev 1 "LINEAMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN DE TRABAJO SOBRE JORNADA LABORAL DE CHOFERES DE AUTOTRANSPORTE INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR" y acordaron continuar su tratamiento en la próxima reunión previa consultas jurídicas a nivel de asesorías internas de cada país. El mismo consta como **Anexo IV-RESERVADO**.

**6. DEFINICIÓN DE OTRO SECTOR PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES DE MODO A CONTEMPLAR LOS PRINCIPALES SEGMENTOS.**

Las delegaciones acordaron estar a la espera de una definición del punto 5 antes de continuar el tratamiento del punto.

El tema continúa en agenda.

**7. DIVULGACIÓN DE MATERIALES LIGADO A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO INFANTIL, TRÁFICO Y EXPLOTACIÓN DE TRABAJO ENTRE OTROS.**

La Delegación de Uruguay realizó una presentación con los materiales sobre la prevención de riesgos psicosociales conforme al compromiso asumido en la reunión anterior. Los mismos constan como **Anexo V**.

Las delegaciones acordaron enviar como aporte a los equipos técnicos de cada plan Regional para su consideración.

**8. PLAN DE FORMACIÓN DE INSPECTORES – SEMINARIO DE BUENAS PRACTICAS. TEMARIO Y FECHAS.**

Las delegaciones realizaron comentarios sobre el temario que involucraría el Seminario de Buenas Prácticas. Al respecto acordaron su realización de carácter virtual, con las fechas y temario definitivo a confirmar próximamente.

Las delegaciones acordaron analizar la participación del sector sindical y empresarial en calidad de observadores.

**9. PLAN DE INSPECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DEL MERCOSUR Y COMITÉS DE FRONTERA.**

La Delegación de Argentina comentó que se está trabajando en la elaboración de una agenda conjunta con Paraguay en el ámbito de la Subcomisión de Trabajo del Comité constituido.

Las delegaciones acordaron continuar con su tratamiento en el próximo semestre.

**10. EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE TRABAJO 2019-2020 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022.**

Las delegaciones elaboraron el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020 y Programa de Trabajo 2021-2022, y lo elevaron a consideración de los Coordinadores Nacionales del SGT N° 10. Los mismos constan como Anexo VI.

**11. COMENTARIOS DEL SECTOR SINDICAL**

Las delegaciones tomaron nota de los comentarios señalados por el sector sindical que constan como Anexo VII.

**PRÓXIMA REUNIÓN**


La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Presentaciones de los países relacionadas a medidas de Covid-19

<b>Anexo IV</b>	<b>RESERVADO-P.Res N° 1/17 Rev 1 "LINEAMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN DE TRABAJO SOBRE JORNADA LABORAL DE CHOFERES DE AUTOTRANSPORTE INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR"</b>
<b>Anexo V</b>	Materiales ligados a los problemas de trabajo infantil, tráfico y explotación de trabajo entre otros.
<b>Anexo VI</b>	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020 y Programa de Trabajo 2021-2022
<b>Anexo VII</b>	Comentarios del Sector Sindical

  
 Por la Delegación de Argentina  
 Esteban Rocca Ques

  
 Por la Delegación de Brasil  
 Edilson Costa Matus

  
 Por la Delegación de Paraguay  
 Luis A. Navarro B.

  
 Por la Delegación de Uruguay  
 Gabriela Roberti